

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 20 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Hermanos Machado, número 4, 04004 Almería, Teléfono 950 011 000; Fax 950 011 096, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

Almería, 20 de junio de 2017.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

A N E X O

Relación de sancionados

Nombre: Alejandro Moreno Vila.

NIF: 48501591L.

Número de expediente: AL/0580/16 – Número de referencia: 131/16-PR.

Acto administrativo a notificar: Resolución de Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 24.5.2017 por la que se archivan las actuaciones, como consecuencia del reconocimiento de su responsabilidad y del pago voluntario de la sanción impuesta durante la instrucción del procedimiento.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Cristóbal Hernández Sánchez.

NIF: 45595871G.

Número de expediente: AL/0021/17 – Número de referencia: 5/17-P.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 9.6.2017 y modelo de liquidación número 048-2-040053980 por importe de 1.500 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Juan Castro Amaya.

NIF: 75251005L.

Número de expediente: AL/0245/16 – Número de referencia: 58/16-E.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Almería de fecha 2.6.2017 y modelo de liquidación número 048-2-040053514 por importe de 2.001 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Manuel Fernando Torres Fernández.

NIF: 45600072L.

Número de expediente: AL/0243/16 – Número de referencia: 56/16-E.

Acto administrativo a notificar: Resolución de Delegación Territorial de Almería de fecha 6.6.2017 y modelo de liquidación número 048-2-040053620 por importe de 2.001 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: María Adela Gómez Bonachera.

NIF: 45591548M.

Número de expediente: AL/0021/17 – Número de referencia: 5/17-P.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 9.6.2017 y modelo de liquidación número 048-2-040053971 por importe de 1.500 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Miguel Ramón Torres Torres.

NIF: 75266903R.

Número de expediente: AL/0260/17 – Número de referencia: 46/17-E.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio de fecha 6.6.2017.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Rachid Chafi.

NIE: Y0976187N.

Número de expediente: AL/0622/16 – Número de referencia: 211/16-E.

Acto administrativo a notificar: Resolución de Delegación Territorial de Almería de fecha 29.5.2017 y modelo de liquidación número 048-2-040052834 por importe de 600 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Nombre: Diego Manuel Belmonte Contreras.

NIF: 34850469H.

Número de expediente: AL/0522/14 – Número de referencia: 121/14-P.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 25.5.2017 por la que se desestima recurso de alzada y modelo de liquidación número 048-2-040053201 por importe de 1.500 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, contados a partir del día siguiente al de la notificación en el BOE.

Nombre: Diego Manuel Belmonte Contreras

NIF: 34850469H.

Número de expediente: AL/0523/14 – Número de referencia: 122/14-P.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Secretaría General Técnica de fecha 22.5.2017 por la que se desestima recurso de alzada y modelo de liquidación número 048-2-040052063 por importe de 1.500 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, contados a partir del día siguiente al de la notificación en el BOE.